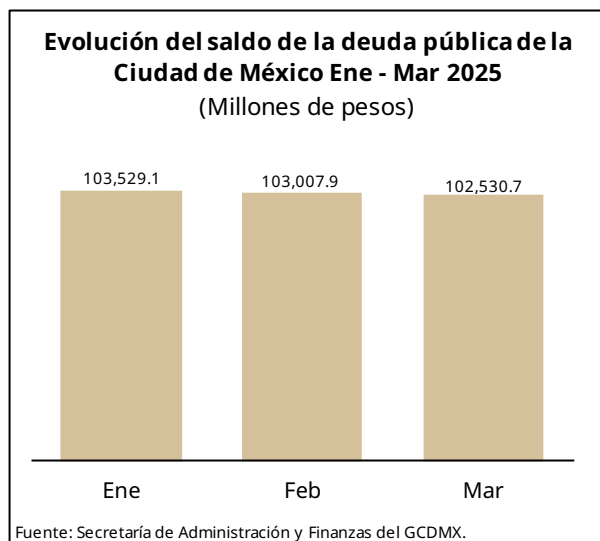


IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACION DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENERO-MARZO 2025.

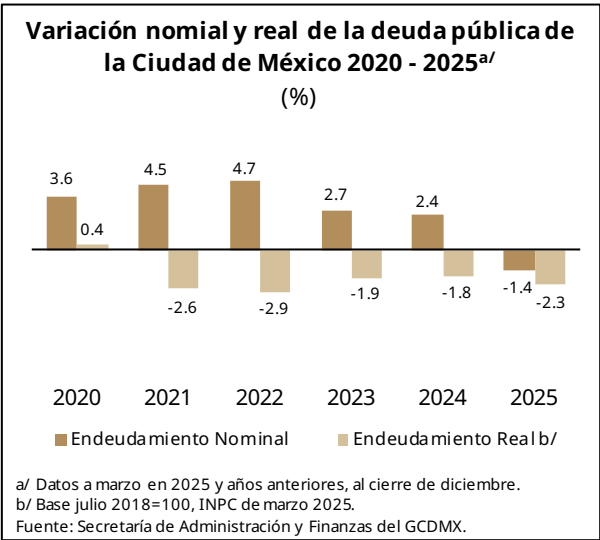
En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII numerales 2° y 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2° fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones” de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025.

1.- Evolución de la deuda pública durante el primer trimestre de 2025.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del primer trimestre de 2025, se situó en 102 mil 530.7 millones de pesos.



Durante el primer trimestre se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 1 mil 491.3 millones de pesos. Lo anterior dio como resultado un desendeudamiento temporal nominal de 1.4% y un desendeudamiento temporal real de 2.3%, con respecto al cierre de 2024.



El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda alineada a finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles. El financiamiento se destina a proyectos de inversión productiva, que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía preservando en todo momento la sostenibilidad de la deuda.

2.- Perfil de vencimientos del principal de 2025 a 2030.

El perfil de vencimientos de la deuda pública de la Ciudad de México, forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad de México.

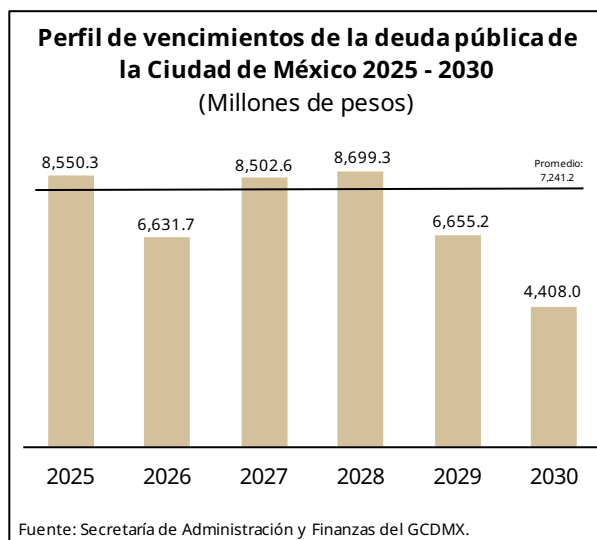
Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el promedio de vencimientos es de 7 mil 241.2 millones de pesos anuales, para el periodo 2025-2030.

**Gobierno de la Ciudad de México,
Perfil de Amortizaciones de la Deuda 2025-2030^{1/}**
(Millones de pesos)

Entidad	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Promedio
Total de amortizaciones	8,550.3	6,631.7	8,502.6	8,699.3	6,655.2	4,408.0	7,241.2
Sector Gobierno	8,550.3	6,631.7	8,502.6	8,699.3	6,655.2	4,408.0	7,241.2

Sotas:
^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del GCDMX.



3.-Colocación de deuda autorizada, por entidad receptora y aplicación a obras específicas.

Al cierre del primer trimestre de 2025, no se realizó ninguna contratación de financiamiento al amparo del Techo de Endeudamiento Neto autorizado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2025, por lo cual no se está en posibilidades de mostrar la colocación por entidad receptora y la aplicación a las obras específicas.

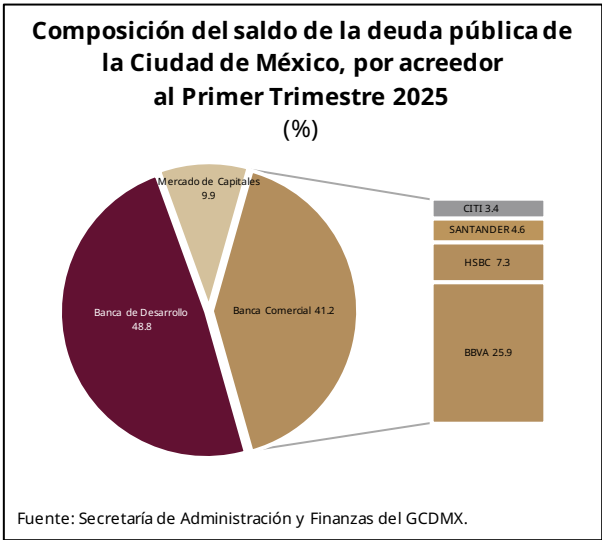
Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos, como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

4.-Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado.

Toda vez que aún no se ha realizado ninguna contratación de financiamientos, no se está en posibilidades de mostrar la relación de obras a las que se hayan destinado dichos recursos.

5.-Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor.

Al primer trimestre del 2025, el 48.8% de la deuda se encuentra contratada con la banca de desarrollo, el 41.2% con la banca comercial y el 9.9% en el mercado de capitales, lo que refleja la diversificación de la cartera durante los últimos ejercicios fiscales.

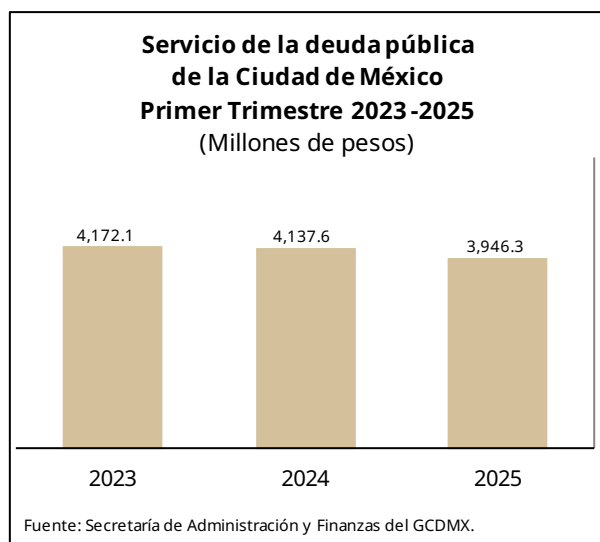


Respecto a la composición por acreedor, destaca Banobras S.N.C. con un 48.8% del saldo de deuda vigente, seguido por BBVA con un 25.9%. En cuanto al fiduciario de las emisiones de certificados vigentes, CIBanco representa el 9.9% del total.

La administración actual ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la ciudad a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, al cierre del primer trimestre de 2025, la estructura de la deuda pública refleja un equilibrio entre financiamientos con tasa variable y fija, con el 49.9% y 50.1% respectivamente, lo cual permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.

6.-Servicio de la deuda

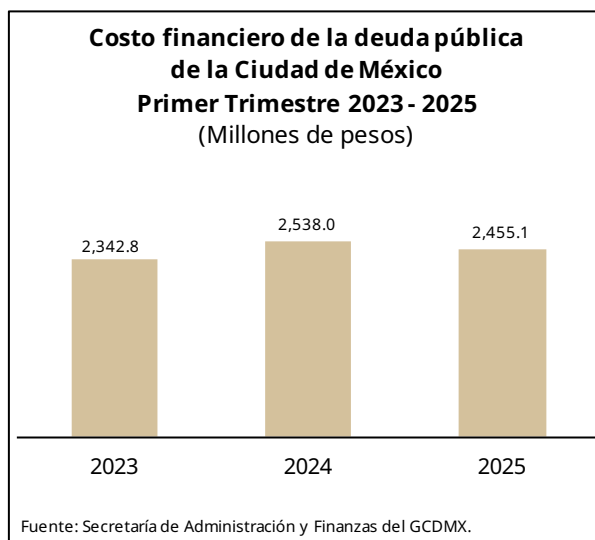
Al cierre del primer trimestre de 2025, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 3 mil 946.3 millones de pesos.



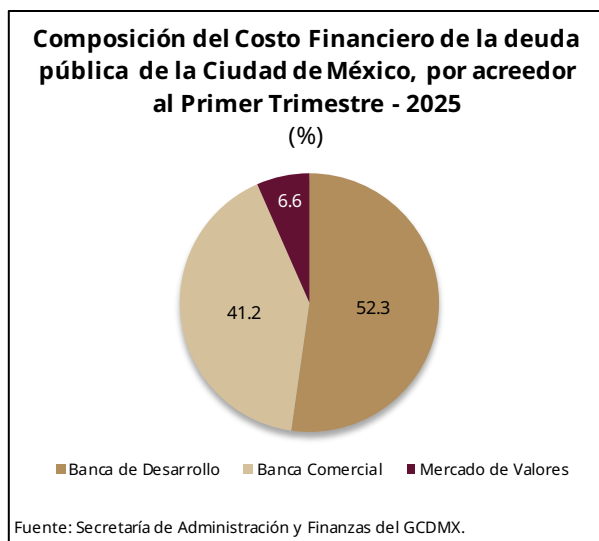
En lo que corresponde a las emisiones bursátiles, cuentan con un mecanismo de reserva para el pago de capital, lo cual permite que meses antes de su vencimiento se acumulen recursos financieros necesarios para que, en la fecha de liquidación sea cubierto el pago del principal con el monto reservado y evitar presiones de liquidez.

7.-Costo financiero de la deuda.

Al primer trimestre de 2025, el costo financiero de la deuda pública de la Ciudad de México fue de 2 mil 455.1 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.



La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la Banca de Desarrollo, con 52.3%, seguida por la Banca Comercial, con 41.2% y el 6.6% restante, se encuentra con los tenedores bursátiles, a través del mercado de valores.



El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, resulta sobresaliente en el Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible.

En la evaluación del cuarto trimestre de 2024³, se ratificó un endeudamiento sostenible para la Ciudad de México, con los tres indicadores de semáforo verde.

8.-Canje o refinanciamiento.

Durante el periodo que se reporta no se realizó ningún refinanciamiento o canje de deuda pública vigente.

9.-Programa de colocación para el resto del ejercicio fiscal 2025.

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2025 contempla el techo de endeudamiento neto de 3 mil 500 millones de pesos autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

Gobierno de la Ciudad de México Programa de Colocación Trimestral 2025

Enero-diciembre

(Millones de pesos)^{-1/}

Concepto	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	6,863.7	5,186.5	12,050.3
Amortización ^{-2/}	1,491.3	1,505.8	4,021.0	1,532.2	8,550.3
Endeudamiento Neto*	-1,491.3	-1,505.8	2,842.7	3,654.4	3,500.0

Notas:

^{-1/} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

* Techo de endeudamiento aprobado por el Artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación en el Ejercicio Fiscal 2025.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

³ Disponible en la dirección electrónica:

[https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades Federativas 2024](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2024)

10.-Características de los créditos.

**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a marzo de 2025**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 1 de 3**

Denominación	Saldo al 31-mar-25	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca de Desarrollo					
Banobras 4,000	2,876.8	TIIE	0.53		14618
Banobras 4,459	3,945.0	TIIE	0.35		12062
Banobras 4,806	4,433.9	TIIE	0.35		10967
Banobras 175	35.5	TIIE	0.35		6913
Banobras 1,499	719.6	9.13		9.13	10894
Banobras 1,954	374.5	5.97	0.91	6.88	5445
Banobras 145	27.9	5.96	0.91	6.87	5442
Banobras 1,949	704.3	TIIE	0.36		5444
Banobras 1000	37.0	TIIE	0.41		3650
Banobras 1,378	712.4	TIIE	0.34		5477
Banobras 2,000	737.3	TIIE	0.20		2555
Banobras 2000-20	1,066.7	TIIE	0.46		3646
Banobras 2,300	1,226.7	TIIE	0.57		3646
Banobras 2,500	1,428.6	TIIE	0.53		3636
Banobras 2,683	1,533.4	TIIE	0.64		3636
Banobras 2,200	1,548.1	TIIE	0.48		3650
Banobras 3,000	2,350.0	TIIE	0.34		5478
Banobras 2,500-23 (1)	2,498.8	9.83			7305
Banobras 2,500-23 (2)	2,498.8	9.93			7305
Banobras 4,974	4,972.3	TIIE Fondeo	0.44		7305
Banobras 1,908	1,494.7	TIIE	0.39		5478
Banobras 4,263	3,784.1	9.44			731
Banobras 1,702	1,702.6	10.58			7305
Banobras 2,000-24	1,999.8	10.8			7305
Banobras 2,225	2,225.1	TIIE Fondeo	0.44		7305
Banobras 2,500-24	2,499.8	TIIE Fondeo	0.42		7305



**Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México,
Créditos vigentes a marzo de 2025**

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1

Hoja 2 de 3

Denominación	Saldo al 31-mar -25	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo Contratado (días)
Banca Comercial					
Bancomer 4,700	4,327.2	8.8	n/a	8.8	1923
Bancomer 3,457	3,183.7	TIIE	0.35		10924
Bancomer 7,000	5,462.9	8.91	n/a	8.91	12050
Bancomer 3,000-15	1,446.4	8.22	n/a	8.22	1,553.6
Bancomer 3,000-18	1,250.0	9.12	n/a	9.12	
Bancomer 2,000	737.3	TIIE	0.22		2555
Bancomer 3,421	2,248.7	6.74	n/a	6.74	3649
Bancomer 500-19	328.6	7.09	n/a	7.09	3649
Bancomer 2,296	1,615.9	TIIE	0.49		3650
BBVA 2,500-22	1,937.5	9.18	n/a		3664
BBVA 1,763	1,366.9	9.26	n/a		3664
BBVA 3,037	2,696.1	TIIE	0.24		7316
FID248525 de HSBC	7,000.0	TIIE	0.53		14,628
HSBC 1,170	487.9	9.67	n/a	9.67	3648
Banamex 1,500	509.7	TIIE	≤7=5.185 >7=TIIE- 1.815		5478
Banamex 3,000	2,991.7	9.54	n/a		
Santander 2,400	1,000.0	9.55	n/a	9.55	3648
Santander 2,000	1,566.7	TIIE	0.38		5479
Santander 2,169	2,134.0	9.20	n/a		3653
Mercado de Valores					
Bono GDFCB 07	575.0	8.65		8.65	7280
Bono GDFCB 12	2,500.0	6.85		6.85	5460
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	6.7		6.7	3640

Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

Créditos vigentes a marzo de 2025.

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1

Hoja 3 de 3

Denominación	Saldo al 31-mar-25	Tasa	Sobretasa	Tasa final	Plazo contratado (días)
Mercado de Valores					
Bono GCDMXCB 17 X	2,000.0	7.7		7.6	3822
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	9.93		9.93	3640
Bono CDMXCB 19	1,500.0	7.82		7.82	3640
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{-2/}	2,630.3	0.0	0.0		2,630.3
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0		2,138.6
Banobras 294	294.9	0.0	0.0		294.9
Banobras 196	196.8	0.0	0.0		196.8

Notas:

-1/ Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.



11.-Evolución por línea de crédito.

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1

Hoja 1 de 2

Concepto	Saldo al 31-dic-24	Colocación	Amortización	Saldo al 31-mar-25
Total Deuda del Gobierno de la Ciudad de México	104,022.0	0.0	1,491.3	102,530.7
Banca de Desarrollo	48,139.1	0.0	705.3	47,433.9
Banobras 4,000	2,876.8	0.0	0.0	2,876.8
Banobras 4,459	3,963.5	0.0	18.5	3,945.0
Banobras 4806	4,452.5	0.0	18.6	4,433.9
Banobras 175	37.9	0.0	2.4	35.5
Banobras 1,499	743.5	0.0	24.0	719.6
Banobras 1,954	409.6	0.0	35.1	374.5
Banobras 145	30.6	0.0	2.6	27.9
Banobras 1,949	742.0	0.0	37.7	704.3
Banobras 1,000	50.9	0.0	13.9	37.0
Banobras 1,378	735.4	00	23.0	712.4
Banobras 2,000	830.6	0.0	93.3	737.3
Banobras 2,000-20	1,116.7	0.0	50.0	1,066.7
Banobras 2,300	1,284.2	0.0	57.5	1,226.7
Banobras 2,500	1,491.6	0.0	63.0	1,428.6
Banobras 2,683	1,601.1	0.0	67.7	1,533.4
Banobras 2,200	1,609.3	0.0	61.1	1,548.1
Banobras 3,000	2,400.0	0.0	50.0	2,350.0
Banobras 1,908	1,526.6	0.0	31.8	1,494.7
Banobras,4,263	3,837.4	0.0	53.3	3,784.1
Banobras 2,500-23(1)	2,499.1	0.0	0.3	2,498.8
Banobras 2,500-23 (2)	2,499.1	0.0	0.3	2,498.8
Banobras 4,974	4,972.8	0.0	0.5	4,972.3
Banobras 1702	1,702.8	0.0	0.1	1,702.7
Banobras 2,500	2,500.0	0.0	0.2	2,499.8
Banobras 2,000-24	2,000.0	0.0	0.2	1,999.8
Banobras 2,225	2,225.3	0.0	0.2	2,225.1
Banca Comercial	43,077.6	0.0	786.0	42,291.5
Bancomer 4,700	4,346.4	0.0	19.2	4,327.2
Bancomer 3,457	3,197.8	0.0	14.1	3,183.7
Bancomer 7,000	5,508.3	0.0	45.3	5,462.9

Gobierno de la Ciudad de México, Saldo de la Deuda Pública^{1/}

(Millones de pesos)

Cuadro No. 1**Hoja 2 de 2**

Concepto	Saldo al 31-dic-24	Colocación	Amortización	Saldo al 31-mar-25
Banca Comercial				
Bancomer 500-19	1500.0	00	53.6	1,446.4
Bancomer 2,296	1,333.3	0.0	83.3	1,250.0
Bancomer 3,000-15	830.6	0.0	93.3	737.3
Bancomer 3,421	2,335.4	0.0	86.6	2,248.7
Bancomer 3,000-18	341.3	0.0	12.7	328.6
Bancomer 2,000	1,679.7	0.0	63.8	1,615.9
BBVA 2,500-2	2,000.0	0.0	62.5	1,937.5
BBVA 1,763	1,411.0	0.0	44.1	1,366.9
BBVA 3,037	2,734.1	0.0	38.0	2,696.1
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0
HSBC 1,170	520.4	0.0	32.5	487.9
Banamex 1,500	529.9	0.0	20.2	509.7
Banamex 3,000	3,000.0	0.0	8.3	2,991.7
Santander 2,400	1,066.7	0.0	66.7	1,000.0
Santander 2,000	1,600.0	0.0	33.3	1,566.7
Santander 2,169	2,142.5	0.0	8.5	2,134.0
Mercado de Valores	10,175.0	0.0	0.0	10,175.0
Bono GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	575.0
Bono GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0
Bono GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0
Bono GCDMXCB 18 V	1,100.0	0.0	0.0	1,100.0
Bono CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0
Instrumentos Bonos Cupón Cero^{2/}	2,630.3	0.0	0.0	2,630.3
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	0.0	2,138.6
Banobras 294	294.9	0.0	0.0	294.9
Banobras 196	196.8	0.0	0.0	196.8

Notas:

. 1/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo

. 2/ Saldo original dispuesto de Bonos Cupón Cero sin actualización.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México. Cifras preliminares.